

RESOLUCION No. 04.A.DIC.017

**DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO**

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA TUPAK YUPANKI S. A. otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guaranda, el 22 de diciembre de 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03087 de 26 de marzo del 2003

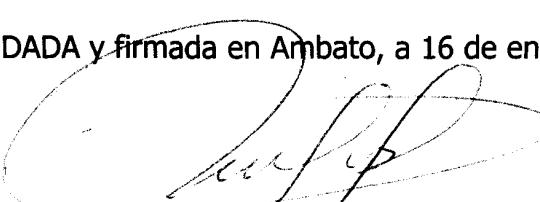
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA TUPAK YUPANQUI S. A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guaranda.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) QUE el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guaranda, inscriba la referida escritura pública y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 16 de enero de 2004.


**DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO**

Razón: Queda anotada e inscrita bajo los números 130 del Repertorio y 09 del Registro Mercantil, a las 17H10-- Guaranda, 22 de enero del 2004--
Certiflico.-- EL REGISTRADOR.--


Ab. Miguel Santamaría A.
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
GUARANDA ECUADOR
RUC: 020025016429